

# Detalles a tener en cuenta con la financiación de tarjetas de crédito y planes de ahorro

14/04/2020

El diputado nacional José Luis Ramón (Protectora) dio a conocer una serie de advertencias que deben tener en cuenta los usuarios de tarjetas de crédito y planes de ahorro en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

El legislador explicó que el país se encuentra en una situación en la que, si bien se han tomado algunas medidas en beneficio de estas personas, es algo que durará muy poco. “Lo que dictó el Banco Central tiene que ver con bajar del 49% al 43% la tasa de interés que te cobran por tener un crédito en una tarjeta de crédito, y hay que saber cuál es el costo financiero total de una tarjeta: es el 43% de interés más los seguros, más todo el paquete de gastos administrativos, que llega a que tu crédito con el banco sea de aproximadamente el 60%. En esta historia ganan los cuatro dueños de los bancos que dan tarjetas de crédito”, advirtió, y agregó que esto es algo que también perjudica a aquellos que poseen otro tipo de tarjetas (no bancarias), por ejemplo, las que entregan los shoppings.

Desde Protectora se ingresaron varios proyectos en beneficio de la población. Uno de ellos tiene que ver con que, durante época de cuarentena, las concesionarias automotrices no pueden secuestrar los vehículos a aquellas personas que no hayan podido abonar sus cuotas.

Ramón se mostró satisfecho con la manera en la que el presidente Alberto Fernández está conduciendo el país durante esta emergencia, aunque no coincide en algunos temas vinculados a las economías familiares. No obstante, se están

generando defensas desde la parte legislativa a fin de evitar abusos.

A aquellos que no puedan abonar los planes de ahorro o de tarjetas de crédito, se les prorrogarán las deudas en un plan de 12 meses.

El legislador aconsejó estar alertas ante posibles estafas a fin de defenderse judicialmente.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/04/Ramon.mp3>